

Santa Fe, 20 de abril de 2017

VISTO el Expte. CD N° 026/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Conrado BARBIERI**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las Carreras Ingeniería Mecánica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD N° 329/12 y 422/13, de fechas 04/09/12 y 30/10/13, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que en las mencionadas resoluciones no se reconoce equivalencia entre la asignatura Herramientas Informáticas y Fundamentos de Informática, de la especialidad Ingeniería Mecánica.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio de especialidad, al alumno **Conrado BARBIERI**, DNI N° 37.571.040, de la especialidad Ingeniería Mecánica a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera mencionada:

CURSO DE NIVELACIÓN: Matemática - Física

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA - INGLÉS
Segundo cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN -CAD

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 097

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión